

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33094 *Edicto de Subasta Notarial, del Notario D. Carlos Fernández Guzmán, del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Almuñécar.*

Yo, Carlos Fernández Guzmán, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Almuñécar, 18690 (Granada),

Hago saber: Que en mi notaría, sita en la calle Carretera del Suspiro del Moro, n.º 3, Centro de Negocios Kairos, de Almuñécar, 18690 (Granada), se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Finca de Almuñécar Registral n.º 50.951, Código IDUFIR: 18016000594394. Urbana: Número 7.-Vivienda número 7, enclavada en planta sótano, baja, alta, y torreón, distribuidas: en salón-comedor, cocina, lavadero o terraza descubierta, y aseo, en planta baja; tres dormitorios, y dos baños en planta alta; un garaje en planta de sótano; y un tendedero o terraza descubierta en el torreón. Forma parte de la edificación de diez viviendas adosadas cuyas fachadas dan a la Carretera del Suspiro del Moro, paraje de Torrecuevas, de carretera abajo, de Almuñécar. La vivienda tiene su acceso peatonal directo en planta baja por su fachada Norte, asimismo desde esta planta se accede al garaje a través de una rampa que empieza en la fachada Norte dirección Sur-Este hasta descender a la planta sótano. Se comunica interiormente por medio de una escalera que desde la planta sótano asciende a las plantas superiores. Tiene una superficie total construida cerrada de doscientos ocho metros, noventa y dos decímetros cuadrados, más sesenta y seis metros, un decímetro cuadrados de terrazas descubiertas. Se desarrolla sobre una porción de parcela de uso privativo con una superficie de ochenta y un metros, setenta decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta de entrada, izquierda entrando, vivienda número ocho; derecha, con vivienda número seis; fondo, con fachada Sur; y frente, con fachada Norte. Cuota: 9,57 por ciento. Edificación construida. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almuñécar, al tomo 1.420, libro 712, folio 51.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1ª subasta el 21 de Noviembre de 2011, a las 9,30 horas, siendo el tipo base el de 139.363,88 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el 27 de Diciembre de 2011, a las 9,30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el 26 de Enero de 2012, a las 9,30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 29 de febrero de 2012 a las 9,30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del

depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Almuñécar, 10 de octubre de 2011.- Notario.

ID: A110075827-1